

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 707 OUILLON, viernes 23 mayo 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. Nº 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON V

RUT:69.141.400-0

LA SUMA DE \$:82.526 V

€ 10-790

Y SON: OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON, PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION DE LOS VEHICULOS BUS PATENTE PATENTE DPGP-41 Y BUS MERCEDES BENZ PATENTE CGGZ-15, DEPENDIENTES DEL DAEM, FINANCIADOS POR SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152203001001 C.COSTO DENOMINACION

03001001 010999 Para Vehiculos

1110201 🗸

Banco Estado

DEBE 82.526 HABER

RUT

CONFORME

DCTO.

-0

82.526

69141400-0 69141400-0

TOTALES :

82.526

82.526



V°B° TESORERO